

# Economía

## CAE EL ÍNDICE DE CONFIANZA

La confianza del consumidor está en su peor momento por el descontento social y la reforma tributaria. Según Fedesarrollo, en noviembre su nivel fue -14,4 %, uno de los más bajos del año.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

### DIVISAS

**DÓLAR**  
\$ 3.329,98  
TRM

AYER: \$ 3.347,86  
(C) \$ 3.230 (V) \$ 3.270

**EURO**  
\$ 3.704,60

AYER: \$ 3.732,53  
EN DÓLARES: 1.1125

**MONEDAS BÓLIVAR**  
\$ 0,07

PESO MÉX. \$ 175,76  
REAL BRASIL \$ 818,41

**CAFÉ (N. Y.)**  
US\$ 1,33  
LIBRA

AYER: US\$ 1,34

**PETRÓLEO (Brent)**  
US\$ 66,17  
BARRIL

AYER: US\$ 66,10  
CRUDO WTI US\$ 60,93

**ACCIONES**  
1.625,01  
COLCAP

AYER: 1.625,014

**INTERÉS (E.A)**  
4,76 %  
DTF

IBR (3 MESES) 4,26%

**UVR**  
\$ 270,6085  
HOY

MAÑANA: \$ 270,6172

**USURA**  
28,37 %  
CONSUMO

MICROCREDIT: 54,84 %

## Reforma tributaria fue aprobada en el Senado

La corporación votó anoche la totalidad del articulado de la ley de crecimiento económico. En la Cámara de Representantes quedaron pendientes 36 artículos.

Anoche, después de 14 horas de debate, el Senado de la República aprobó la reforma tributaria o ley de crecimiento económico. Ahora, lo que se espera es que la Cámara de Representantes termine hoy de votar los 36 artículos que quedaron pendientes.

Uno de los últimos artículos discutidos tiene que ver con la posibilidad de que a los pensionados de entre uno y dos salarios mínimos se les reduzca el aporte a salud del 12 al 4 por ciento de acá al 2021. La iniciativa original solo les daba ese beneficio a los jubilados con un salario mínimo. Con esta decisión resultan favorecidos más de un millón de pensionados.

Momentos antes, la plenaria había votado una proposición contra el artículo que pasa a la industria farmacéutica de excluida a exenta en el régimen del IVA -lo que significa que la Dian deja de recibir 380.000 millones de pesos-. Esta fue derrotada con 52 votos en contra y 8 a favor.

Esa decisión llevó a que el senador David Barguil, del Partido Conservador, quien pidió que esa plata se la dieran más bien a los pensionados de dos salarios mínimos, advirtiera que se retiraba del debate.

"Uno no le regala 380.000 millones a un sector en bonanza, que ha abusado y que ha sido sancionado", aseguró Barguil.

Quienes defendieron el cambio de régimen en el IVA para la industria farmacéutica nacional argumentaron que ese descuento se iba a trasladar a los colombianos mediante una reducción en los precios de medicamentos.

El avance en los demás artículos fue posible debido a la decisión de la plenaria de aprobar el articulado en varios bloques: 89 que no tenían proposiciones; 58 con proposiciones agregadas por los parlamentarios, de los

### Gobierno extiende las sesiones extras

La situación ocurrida ayer en la Cámara de Representantes, tras el levantamiento de la sesión por la segunda vicepresidenta, María José Pizarro, condujo a la expedición de un nuevo decreto para extender las sesiones extras del Congreso hasta el 23 de diciembre. Si bien el trámite podría completarse este viernes, tras los avances logrados el miércoles en la plenaria del Senado, y la convocatoria para la votación en Cámara (el viernes), la decisión del Gobierno fue abrir el cronograma, de manera que no haya riesgo de que falte tiempo para que la reforma sea debatida ampliamente.

cuales 32 no tenían aval del Gobierno, y 27 con el visto bueno del Ministerio de Hacienda.

También se votaron seis artículos nuevos que tenían el visto bueno del Ejecutivo y tres más que fueron sometidos a reapertura. Hay que destacar que la jornada de votación se inició en la tarde, luego del estudio de 92 impedimentos presentados.

Para ese momento, ya la plenaria

de la Cámara había levantado la sesión, luego del suceso ocurrido hacia la media mañana, cuando la representante María José Pizarro, quien en su calidad de segunda vicepresidenta actuaba como presidenta, suspendió la sesión ante la ausencia del titular, Carlos Cuenca.

La decisión de Pizarro generó tensión en el recinto de la Cámara, donde, de inmediato, el re-

presentante Buenaventura León acudió al reglamento del Congreso y apeló la decisión de Pizarro, lo que fue sometido a votación, ya con la presencia de Cuenca, tras lo cual se reanudó el debate.

Sin embargo, el nerviosismo continuaba entre los parlamentarios y, principalmente, en el Gobierno. El riesgo de incurrir de nuevo en un vicio de trámite que amenazara la sostenibilidad del proyecto (como ocurrió con la ley de financiamiento en diciembre de 2018, lo cual provocó que la norma fuera declarada inexecutable por la Corte Constitucional) llevó finalmente a que la sesión fuera suspendida y convocada para hoy.

Según explicó Javier Hoyos, director de la firma Gestión Legislativa, ante la ausencia del presidente de la Cámara, la vicepresidenta podía iniciar el debate. En el recinto había *quorum* deliberatorio, mas no decisorio.

En ese caso, aseguró Hoyos, "se puede seguir deliberando, pero Pizarro no esperó la hora reglamentaria para darle tiempo a la plenaria de completar el *quorum* decisorio".

En consecuencia, en esta corporación quedó pendiente de la aprobación de 26 artículos y al menos otros 10 nuevos.

Si no hay cambios de última hora en la Cámara de Representantes, lo que sigue ahora con el proyecto de reforma tributaria o ley de crecimiento económico es la conciliación de los textos aprobados entre las dos corporaciones.

## ¿Quién es el responsable del retraso en el trámite de la norma?

Una jugada de la oposición en el trámite de la reforma tributaria en la Cámara de Representantes obligó al Gobierno Nacional a extender las extras hasta el lunes.

La acción la ejecutó la representante María José Pizarro, segunda vicepresidenta de la Cámara, quien aprovechó que ni el presidente ni el primer vicepresidente de la corporación estaban presentes, y levantó la sesión de ayer.

Por si quedara duda de que se trató de una jugada de la oposición, el representante Fabián Díaz, otro opositor, golpeó con alegría los pupitres de la mesa directiva de la Cámara en señal de celebración del triunfo.

El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, calificó esto como "absolutamente antidemocrático", ya que, según él, había *quorum* para avanzar.

Aunque este tipo de maniobras son comunes en el Congreso cuando se quiere dilatar algo, el hecho terminó desnudando algo que se había intuido el miércoles en el Senado: que el Gobierno no parece estar manejando bien algunos detalles del trámite de esta reforma en el Legislativo.

Cuando los ministerios tramitan proyectos tan importantes en el Congreso, usualmente tienen equipos y congresistas amigos que están pendientes de reaccionar ante cualquier jugada que pueda presentarse.

Para varios observadores, permitir que una plenaria la presida un congresista de la oposición, por ejemplo, es algo que se debía calcular, ya que esto puede ocasionar que se levante la sesión y que las normas se vayan dilatando, como pasó ayer.

Al término de la sesión en la Cámara, el viceministro Londoño fue interrogado por los periodistas sobre si el Gobierno admitía alguna responsabilidad, y sencillamente respondió: "Creo que la única reflexión que se puede hacer es que esto es una democracia; vivimos en ella, la aceptamos y seguiremos adelante".



La plenaria de la Cámara levantó su sesión ayer muy temprano, faltándole por aprobar 26 artículos y 10 nuevos. La sesión se reanuda hoy. FOTO: JHONY HOYOS

## FORO DEL LECTOR

### La JEP está cumpliendo

#### SEÑOR DIRECTOR:

Más allá de recordar el horror del conflicto armado con el hallazgo de las fosas de Dabeiba, se debe reconocer que la JEP está cumpliendo con la promesa tras la firma de los acuerdos de paz: conocer la verdad.

Los primeros resultados del caso 03 de esta jurisdicción especial dan un aliento para toda la sociedad colombiana y a organismos internacionales como la Corte Penal Internacional, que ha hecho un seguimiento persistente de los 'falsos positivos' en Colombia. El 2019 fue, sin duda, el año clave para que este organismo, contra viento y marea, pese a las críticas y polémicas, salga adelante con la visión de imponer verdad, justicia, reparación y las garantías para la no repetición dentro del conflicto armado.

Habrán más retos por delante, sin duda,

ya que son centenares de testimonios y pruebas que hacen parte de los expedientes hoy en proceso de investigación por el organismo, pero este fue el año de la JEP.

Carlos David Suárez Cabrera

### Huecos y ciclistas

#### SEÑOR DIRECTOR:

Conducir vehículo en Bogotá constituye una hazaña fuera de serie debido a múltiples factores, entre los que sobresalen la enorme cantidad de huecos que presentan sus calles y la imprudencia de ciclistas, que sin Dios ni ley cometen toda clase de arbitrariedades, sin respetar las normas de tránsito y poniendo en peligro la integridad de todos. Se los ve recorriendo calles en contravía, por encima de los andenes, haciendo caso omiso de los semáforos, sobrepasando

carros por la derecha, realizando cabriolas mientras hablan por celular, para colmo, sin casco protector o luces nocturnas. Todo, ante la nula presencia de las autoridades de tránsito.

Si por desgracia se llegare a lastimarnos, el perjudicado sería uno: le retendrían el vehículo, asumiría los costos clínicos, indemnizaciones en metálico y comparendo gravoso. Estamos, pues, esclavizados por muchos ciclistas amparados en el mutismo de las autoridades.

Héctor-Bruno Fernández Gómez

### Un gran músico que nos dejó este año

#### SEÑOR DIRECTOR:

"Todo nos llega tarde, hasta la muerte", dijo el poeta. Así ocurrió con la noticia del fallecimiento del ilustre violinista y director colombiano Luis Biava,

ocurrida en marzo pasado, quien merece figurar en lugar destacado entre los muertos ilustres del año en el país.

Concertino asistente y principal, y director de la Orquesta Sinfónica de Colombia. Violinista y director asistente de la Orquesta Sinfónica de Filadelfia. Director titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Temple. Fue además eminente "músico de cámara", como lo demostró durante años como primer violín del Cuarteto de Cuerdas Bogotá. Fundó en Filadelfia el Cuarteto Philarte, como primer violín.

Me cupo en suerte ser su *roommate*, así como su condiscípulo en la Manhattan School of Music de Nueva York. Tuvo un destacadísimo rol en la música académica del hemisferio y un gran papel como flautista dentro de este.

Mario Pasada Torres  
Presidente de la Fundación Promúsica